

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2602/25

### AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

#### ANUNCIO

##### **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2026, BASES DE EJECUCIÓN, PLANTILLA DE PERSONAL, RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

Habiendo quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio del 2026 con la plantilla de personal, bases de ejecución del mismo y la R.P.T. (relación de puestos de trabajo) acordado en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de enero de 2025, al no haberse interpuesto ninguna reclamación contra su aprobación inicial en el periodo de información pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo, conforme al siguiente.

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Nava de Arévalo, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, techo económico de gasto no financiero y plan presupuestario a medio plazo,

| <b>ESTADO DE GASTOS</b>                             |                       |
|---|-----------------------|
| A OPERACIONES CORRIENTES                            | EUROS                 |
| CAPÍTULO 1: Gastos de Personal                      | 443.880,00            |
| CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 358.002,40            |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes               | 11.600,00             |
| B OPERACIONES DE CAPITAL                            |                       |
| CAPÍTULO 6: Inversiones Reales                      | 211.931,34            |
| <b>TOTAL:</b>                                       | <b>1.025.413,74 €</b> |

**ESTADO DE INGRESOS****A OPERACIONES NO FINANCIERAS**

|  | EUROS                 |
|--|-----------------------|
| A.1. OPERACIONES CORRIENTES                          |                       |
| CAPÍTULO 1: Impuestos Directos                       | 306.300,00            |
| CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos                     | 600,00                |
| CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos | 83.500,00             |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes                | 452.749,90            |
| CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales                   | 62.300,00             |
| B OPERACIONES DE CAPITAL                             |                       |
| CAPÍTULO 6: Enajenación de inversiones reales        | 20.000,00             |
| CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital                | 100.000,00            |
| <b>TOTAL:</b>  | <b>1.025.449,90 €</b> |

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:**

- Con Habilidades de Carácter Nacional: Subescala Secretaría-Intervención, Grupo A1, 1 plaza.
- Escala de Administración General: Auxiliar Administrativo, Grupo C, 1 plaza.

## – Personal Laboral:

- Operario Servicios Múltiples: 1 plaza.
- Operario Servicios múltiples (ordenanza a tiempo parcial): 1 plaza.

Total puestos de trabajo en plantilla fijos: 4.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, plantilla de personal y bases de ejecución del presupuesto 2026 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, de acuerdo al art. 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Nava de Arévalo, 17 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *Juan Rodríguez Galán*.